FUNDAMENTOS

El 23 de abril de 2008 el Poder Ejecutivo y el Instituto Superior Calabrés de Políticas Internacionales (IS.Ca.PI) con sede en la Universidad de Calabria, firmaron un Convenio de Cooperación con el objetivo de desarrollar y promover las relaciones entre los dos países a través de entes públicos y privados.

Con este convenio se considera la posibilidad de fortalecer las relaciones entre Argentina e Italia favoreciendo intercambios socioculturales, científicos, educativos, prácticas de formación empresarial, etcétera.

El IS.Ca.PI que trabaja en consonancia con la Universidad de Calabria, ya ha concretado varios marco acuerdos, uno de ellos es con la Universidad Nacional del Comahue, con la Cámara de Comercio y Producción de Viedma, etcétera.

El Convenio de Cooperación cuenta con dos (2) protocolos, uno que abarca temas generales que permite avanzar sobre actividades de cooperación mutua, promoción regional, cuestiones culturales, comerciales, científicas y el otro prevé la organización de congresos, intercambios estudiantil, becas de estudio, etcétera.

Por ello.

Autor: Jorge Raúl Pascual

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, científico, turístico y comercial la firma del Convenio de Cooperación firmado entre el Poder Ejecutivo y el Instituto Superior Calabres de Políticas Internacionales (ISCaPI) que contempla dos (2) acuerdos.

Artículo 2°.- De forma.